



## A 100 días, ¿continuidad o cambio?

- ¿A quién le deben mayor lealtad los dirigentes de Morena, y los de los partidos aliados?

Con una aprobación de entre 77% y 80% de los ciudadanos, la presidenta **Claudia Sheinbaum** concluyó los primeros 100 días de gobierno. La diferencia entre el porcentaje de 66% que votó por ella en junio del año pasado y los nuevos datos de aprobación ciudadana, podrían derivarse de la buena percepción que se generó en el sector de las mujeres, de la clase media y de los jóvenes; tres líneas de trabajo que ha impulsado. La primera está relacionada con las acciones de ampliación de transferencias directas a mujeres de entre 58 y 60 años; las becas escolares y el discurso de transformación de la política pública para impulsar más radicalmente la igualdad de género y frenar la violencia contra las mujeres. La segunda, el cambio en la política de seguridad pública, encabezada por **Omar García Harfuch**. Y la tercera, relacionada con un cambio en la política de vivienda que, teóricamente, estará dirigida, mayoritariamente, a los jóvenes que no tienen recursos para hacerse de un patrimonio propio. No obstante, a pesar del impacto favorable en la percepción, estos proyectos apenas están en la etapa embrionaria y, para poder concretarlos, la Presidenta tendrá que superar diversos desafíos, tanto externos (por ejemplo, el arribo del presidente **Donald Trump**) como internos, tal y

como se expone a continuación.

Comencemos reconociendo que es difícil evaluar un nuevo gobierno en tan corto plazo, aun cuando la titularidad del Poder Ejecutivo emanó del mismo partido o de la misma coalición, como es el caso, sin embargo, lo cierto es que, a 100 días que asumió la Presidencia la primera mujer se formalizó mediante reformas constitucionales un cambio de régimen con características más autoritarias que democráticas. Pero, paradójicamente, contrario a lo que sucedió en el sexenio anterior, donde el Presidente, a pesar de no haber logrado los cambios constitucionales a su an-

tojo, ejerció poder metaconstitucional a la vieja usanza del presidencialismo de partido hegemónico y en esta ocasión, la gran concentración de poder presidencial esta acotada por la hegemonía del Poder Legislativo, por lo tanto, a pesar de los cambios constitucionales en materia de división de poder, **Claudia Sheinbaum**, por lo menos en estos primeros tres años, sólo puede ejercer un poder real acotado.

Por otra parte, como se sabe, hoy el poder real se encuentra por allá, aparentemente lejos del Palacio Nacional, tal vez por Tlalpan, o quizás, más lejos y, sin embargo, con todos los hilos en la mano para seguir tomando decisiones para concretar el plan C de la 4T. Por ejemplo, en el pasado sexenio, el Presidente ejerció la función metaconstitucional de presidente del partido, se sabe que hoy no es así. Es de conocimiento público, a quién le deben mayor lealtad los dirigentes de Morena, y los de los partidos aliados.

Por otra parte, el Presidente anterior decidió qué personas integraron el nuevo Poder Legislativo y quiénes son los líderes parlamentarios, por lo menos en el ámbito federal, así las cámaras de Diputados y Senadores están dirigidas por las *excorcholatas* (adversarios políticos de la Presidenta). Por lo tanto, fue obvio con quién acordaron las reformas constitucionales que formalizaron un régimen autoritario, con división de poder acotada, con un Poder Judicial sin independencia, sin órganos autónomos que puedan exigir la rendición de cuentas de los gobernantes, y con una gran concertación de poder del ámbito federal en detrimento del ámbito local.

Finalmente, es evidente que la mayoría de miembros del gabinete presidencial emanan del equipo de gobierno del anterior sexenio, por lo que, la Presidenta tiene un contrapeso más, pero dentro de su propio equipo de gobierno.

De esta forma, aun cuando **Claudia Sheinbaum** se nota empoderada, falta mucho tiempo para ver si esto es un cambio real, o sólo una fachada de la 4T para consolidar un régimen autoritario, no sólo con reformas jurídicas, sino en los hechos, tal y como lo están haciendo algunos gobernantes de izquierda de la región, que originalmente luchaban por la democracia y ahora son líderes dictatoriales.

La presidenta Sheinbaum sólo puede ejercer un poder real acotado.



Consulte *Prisión preventiva oficiosa, ¿artimaña?*